



## Mecanismos de acceso y de participación ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas resultados vigencia 2023 APC Colombia y avances de su gestión en el 2024.

La entidad ha dispuesto diferentes espacios para facilitar la participación ciudadana en este evento. Estos espacios estarán habilitados antes, durante y después de la audiencia.

A continuación, se describen los momentos y la forma de participación en cada uno de ellos:

Momentos	Descripción
Antes	<p><b>Mecanismo de acceso:</b> Formulario de inscripción para participar en la audiencia pública de Rendición de Cuentas habilitado a través del siguiente enlace:  <a href="https://forms.office.com/r/YjsMUnLCHj?origin=lprLink">https://forms.office.com/r/YjsMUnLCHj?origin=lprLink</a></p> <p><b>Quiénes pueden participar:</b> Todos nuestros grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general.</p> <p><b>Objetivo:</b> Facilitar el acceso a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.</p>
Durante	<p><b>Mecanismo de acceso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presencial:</b> La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas resultados vigencia 2023 APC Colombia y avances de su gestión 2024, se realizará de manera presencial en el Aula Magistral Fundadores de la Universidad EAN, ubicado en la Carrera 11 # 78-47, en la ciudad de Bogotá D.C.</li> <li>• <b>Virtual</b> Adicionalmente será transmitida Vía Streaming, a través de Facebook Live y YouTube, en los canales oficiales de APC Colombia.</li> </ul>

**RENDICIÓN  
DE CUENTAS | 20  
23**

APC Colombia

Mayo  
**23**  
10:00 AM

**Cooperación  
que Transforma**

Momentos	Descripción
Durante	<p><b>Mecanismo de participación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Para quienes asistan de manera presencial al evento:</b> Podrán formular sus preguntas por escrito en la ficha que les facilitará el equipo organizador del evento, indicando su nombre, contacto (correo electrónico) y entidad/organización/grupo al que pertenece (si aplica). Una vez finalice el conversatorio, las respuestas serán resueltas en bloque en el espacio destinado para tal fin en la audiencia, de acuerdo con los temas que aborden las preguntas. Adicionalmente se facilitará el formato para control y registra de asistencia al evento.</li><li>• <b>Para quienes se conecten de manera virtual y sigan la transmisión vía streaming:</b> Podrán formular sus preguntas de manera escrita a través del espacio dispuesto para comentarios en la transmisión del Facebook Live y YouTube indicando el nombre, contacto (correo electrónico) y entidad/organización/grupo al que pertenece (si aplica). Tener en cuenta: Para una adecuada participación virtual se recomienda procurar tener suficiente carga en el dispositivo que se use y buena conexión a internet.</li></ul>
Después	<p>Las preguntas que no alcancen a tener respuesta durante la audiencia, se atenderán conforme a lo establecido en el procedimiento de PQRSD.</p> <p><b>Mecanismo de participación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Recepción de preguntas que surjan después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas hasta el 20 de mayo de 2024, a través <a href="https://apccolombia.gov.co/crear-pqrs">https://apccolombia.gov.co/crear-pqrs</a></li><li>• Aplicación de la Encuesta de satisfacción sobre el evento de manera virtual, que estará disponible durante el evento escaneando un código QR o a través de formulario forms remitido junto con las cartas de agradecimiento.</li></ul>